OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

2397

ORDEN de 12 de abril de 2021, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se procede al cese y nombramiento de una persona representante titular de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el Consejo Vasco de la Función Pública.

El artículo 9 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, según redacción dada por la Ley 16/1997, de 7 de noviembre, establece la composición del Consejo Vasco de la Función Pública, atribuyendo, respectivamente, en el apartado b del párrafo 1 y en el párrafo 2, a la persona titular del Departamento competente en materia de función pública, la competencia para nombrar a los cinco representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi designados de entre los altos cargos encargados de la gestión de personal de los Departamentos a los que estén adscritos el mayor número de efectivos y al Secretario de dicho Órgano.

Como consecuencia de los ceses y nuevas designaciones producidas entre el personal alto cargo de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, sobre todo a partir del inicio de la XII Legislatura, se procedió a designar en una única Orden, de fecha 2 de diciembre de 2020 y publicada en el BOPV de 29 de diciembre de 2020, a las personas representantes titulares y suplentes de la Administración de la Comunidad Autónoma en el Consejo Vasco de la Función Pública.

Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2021, se publica en BOPV Decreto 61/2021, de 9 de febrero, por el que se cesa como Director de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales del Departamento de Salud a D. Ibon Etxeberria Olañeta y, con fecha 19 de febrero, Decreto 65/2021, de 16 de febrero, por el que se nombra Director en dicho cargo a D. Iñaki Arrizabalaga Ormaetxea.

Mediante la presente Orden se procede a modificar la composición del Consejo Vasco de la Función Pública.

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades conferidas,

RESUELVO:

Artículo único.– Cesar como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma en el Consejo Vasco de la función Pública a D. Ibon Etxeberria Olañeta y nombrar en su lugar a D. Iñaki Arrizabalaga Ormaetxea, Director de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales del Departamento de Salud, como vocal titular.

DISPOSICIÓN FINAL.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

Notifíquese la presente Orden a la persona cesada y a la designada y al Consejo Vasco de la Función Pública, a los efectos oportunos.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de abril de 2021.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,
OLATZ GARAMENDI LANDA.